

Ciudad de México, 21 de diciembre de 2017

**Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2017 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 11:24 horas  
Conclusión: 12:12 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Buenos días. Siendo las 11 horas con 24 minutos, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Adriana Favela, del Consejero Electoral Marco Antonio Baños y del Consejero Electoral Benito Nacif, así como a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan y de los Consejeros del Poder Legislativo que están ahora con nosotros.

Tengan ustedes muy buenos días, gracias por su asistencia.

Y saludo también al Director Ejecutivo de esta Comisión, el Ingeniero René Miranda, a quien le pido por favor verifique el quórum legal para sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Muy buenos días, Presidente, Consejera, Consejeros, estimados representantes. Le informo Presidente, que existe el quórum necesario para sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor con la sesión que se ha declarado legalmente instalada.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Es poner a consideración de la Consejera y Consejeros el proyecto de orden del día.

Si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Es aprobado el orden del día, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Le solicito si consulta a los integrantes de esta comisión, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria. Si están por aprobar esta dispensa, les ruego levantar la mano. Se aprueba la dispensa propuesta.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Continúe por favor con el primer punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día, es la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por éste órgano el pasado 15 de noviembre del 2017.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Está a su consideración el acta mencionada.

De no haber comentarios, le solicito realice la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y Consejeros, les consulto si aprueban el acta mencionada. Si es así, les solicito levantar la mano. Se aprueba el acta, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Continúe por favor con el siguiente punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación del Informe Sobre el Seguimiento de Compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y le informo,

Presidente, Consejera, Consejeros, que al día de hoy se han establecido 18 compromisos, los cuales están en su totalidad atendidos.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias. Está a su consideración el informe presentado. La representación del Partido Acción Nacional.

**Representante del Partido Acción Nacional.**- Solamente es reiterar una petición, derivado del compromiso 18/2017. Es unificar los sistemas, el sistema donde se observa la solicitud individual captada en el Consulado y los medios de identificación, unificarlo con el sistema donde se pueden observar los acuses de las credenciales para votar entregadas a los ciudadanos. Esto para efecto de abonar a la transparencia en el proceso de la credencialización. Solamente reiterar esa petición. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, señorita representante. Quedaría entonces reiterada esa situación, esta petición; el señor Secretario quiere hacer un comentario.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Muy brevemente. Este es un tema al cual se le da seguimiento en el grupo de trabajo, vamos a entregar en próximos días el plan de trabajo, como fue comprometido justamente, para ya tener certeza sobre cuáles van a ser las actividades y los plazos en los cuales se van a desarrollar para atender efectivamente esta petición que se ha realizado. Entonces, en las próximas sesiones de este Grupo de Procesos Tecnológicos se hará entrega del Plan de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Muchas gracias, señor Secretario. ¿Algún otro comentario respecto del Informe? De no ser así, lo daríamos por recibido y le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- El siguiente punto corresponde al Informe de Avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

En este documento se reporta la participación de las áreas del INE involucradas en el Proyecto del Voto de Residentes en el Extranjero, con base en las actividades programadas en el Plan Integral de Trabajo de este Proyecto.

En las actividades reportadas destacan las reuniones y talleres con los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán.

Las reuniones también con las áreas del INE, para revisar avances y la coordinación de las actividades para la implementación de este Proyecto.

Asimismo, también se da cuenta del avance del registro de credencialización y de manifestación para votar desde el extranjero, las actividades de difusión y vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero, también los avances sobre la preparación de todo lo relativo a la recepción y clasificación de los sobres-voto al igual que empleo de los diversos medios de comunicación, redes sociales, boletines de prensa y comunicación publicitaria para difundir este Proyecto. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el Informe de Avances.

¿Hay algún comentario? La Representación del Partido Acción Nacional, por favor.

**Representante del Partido Acción Nacional.**- Gracias, solamente para efectos de que las personas que nos escuchan, también tengan conocimiento del avance de las solicitudes que se han tenido para las personas que puedan emitir su voto en las próximas Elecciones 2018.

Al 30 de noviembre del 2017 se han recibido un total de 2 mil 587 SIILNERES, de las cuales solo 56 cumplen con los requisitos; es decir, son las personas que podrán emitir su voto.

De las SIVES se han recibido 2 mil 250 solicitudes, de las cuales 2 mil 113 cumplen con los requisitos y finalmente las SIASPES, que son las

solicitudes que se realizan de manifestación de intención de voto que se realizan en el Consulado, se han recibido 33 mil 259.

Sin embargo, un requisito indispensable para que pueda subir a la Lista es la confirmación de la Credencial para Votar y solamente se han confirmado 10 mil 687; es decir, al 30 de noviembre de la presente anualidad solamente 12 mil 853 ciudadanos podrán emitir su voto en las próximas elecciones del 2018.

Solamente hacer un comparativo con algunas cifras que nos dio el estudio realizado por el CIDE, que nos mencionó, nos informó que 2.1 millones de mexicanos radicados en el extranjero definitivamente irían a votar, y realmente las cifras que llevamos son bastante bajas, esto representa el 0.6 por ciento.

Y la representación de Partido Acción Nacional quisiera tener conocimiento si se tiene una meta programa de SIILNERES, SIVES y SIASPES a las que se pretenda llegar. Es cuanto. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señorita representante. La representación del PRI, por favor.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Gracias. Buenos días. Del informe que presentan sobre la verificación de situación registral, no hay un informe específico sobre la situación registral de las SIILNERES y SIVES, solicitaríamos que se integrara cual es el resultado de la búsqueda y la situación registral de estas solicitudes.

De la recepción de la SIASPE, nos dicen que hay algunos patrones anómalos, solicitaríamos también que se presente el informe correspondiente sobre este análisis de las mil 150 solicitudes, donde coinciden dos o tres patrones anómalos, que nos los hagan llegar para su análisis correspondiente.

Respecto de cómo puedo votar desde el extranjero de los dípticos, consultar cómo es esto, el díptico nada más dice cómo enviar, cómo introducir las boletas, cómo enviarlas o hay un ejemplo de marcaje del voto.

A nosotros nos preocupa que haya un ejemplo del marcaje de voto y que pueda incidir o que pueda dar pie a que los ciudadanos voten de determinada manera, quisiéramos que nos presentaran un informe respecto de esto; si no es así, no habría ningún problema, pero si es un ejemplo de cómo se puede votar si hay marcas en determinadas ubicaciones, sí nos preocuparía que esto pudiera incidir en los ciudadanos para emitir el voto correspondiente.

Sobre el monitoreo de medios, nos dicen que fueron 93 notas, me estoy refiriendo al primer párrafo del monitoreo de medios y que se consideran como neutras. De esto desprendemos que neutras se refiere a que no son políticas.

También esta parte nos interesa mucho y nos preocupa respecto de todo lo que se pueda emitir que sí hay que tener cuidado que todo el monitoreo que se haga se determine o se revise que todos los comentarios que se hagan al respecto sean precisamente neutros. Por el momento sería cuanto. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante. ¿Alguna otra intervención en este punto? Señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias, Presidente. Creo que justamente las cifras que nos comparten las representaciones respectivamente son las que han estado ahorita presentándose. Nosotros desde la Dirección Ejecutiva hemos iniciado recientemente, lo quiero decir, recientemente ya la revisión para la dictaminación de todo aquello que se está tramitando vía lo que conocemos como SIILNERES, sabemos que es un procedimiento un poco más complicado a lo mejor o menos sencillo, déjenme ponerle esos términos para los ciudadanos que obtienen la credencial en los consulados.

Tenemos que hacer revisiones que la propia ley establece, el área jurídica tiene que hacer las valoraciones y la dictaminación.

Me parece que en los siguientes informes vamos a ver justamente ya ese trabajo reflejado en dicho informe. Efectivamente son poco más de dos mil

las solicitudes que han llegado y ahorita con el corte que tienen ustedes y que está presentándose en este momento, apenas iban un poco más de 51.

Pero ese trabajo se está haciendo, no quería decir que son solicitudes que no cumplen con los requisitos. Insisto, seguramente en los siguientes informes esto se reflejará.

Efectivamente hay ahorita un universo que ronda las 30 mil solicitudes que se han revisado en el periodo que nos compartía la representante de Acción Nacional. Efectivamente ha habido cerca de 10 mil que ya tenemos la confirmación de la recepción de la propia credencial, es parte de la propia dinámica que ha tenido todo el fenómeno de credencialización que tenemos que seguir esforzándonos para poder contactar al ciudadano, recordarle que tiene que llevar a cabo esa actividad de confirmación de la recepción de la credencial; efectivamente, ahí tenemos una brecha importante.

Pero como parte de la estrategia de difusión justamente se está haciendo énfasis en recordar, contactar al ciudadano, hacerle llegar la información necesaria para que no piense que ya con la simple manifestación de intención de voto es suficiente para estar inscrito, nos tiene que confirmar que recibió su credencial. Ahí tenemos, insisto, que fortalecer la estrategia de comunicación.

Respecto a la encuesta del CIDE, a ver, lo hemos platicado ya realmente muchas veces en grupos de trabajo, en la propia CNV y en este órgano del Consejo General.

Yo creo que no hay que olvidar que la encuesta que levantó el CIDE es útil, fue útil para dimensionar el tema del acceso a la credencial. Cuando se hizo ese levantamiento todavía no había requisitos para la inscripción y, por ende, emisión del voto.

Creo que sí cambia de manera significativa si la encuesta que hizo el CIDE ya se le hubiera dicho al ciudadano tal vez todos los pasos que tendría que seguir para poder votar, seguramente las cifras iban a ser distintas.

Siempre lo he dicho, es un tema aspiracional el que nos refleja la encuesta del CIDE en cuanto a obtener la credencial y querer votar, no obstante, después, también habría seguramente que hacer bajo un ejercicio similar más adelante, ya una vez que se hubieran conocido los requisitos.

Entonces, yo creo que es una referencia, nos sirvió a nosotros para poder estimar el impacto del proyecto para poder trabajar con Relaciones Exteriores y para medir la capacidad de los propios consulados para poder atender a un volumen importante de mexicanos, que efectivamente, no ha sido en esa proporción.

Pero yo insisto, quiero resaltar la utilidad del estudio, pero también hacer las comparaciones con ese estudio. Creo que no obedecería a una lógica como la que creo que nos corresponde ahorita sí ya con al experiencia de la credencialización poder afinar nuestras estrategias para poder motivar y formar primero que nada a la ciudadanía de las fronteras y, por su puesto, motivarlo-

Y respecto a lo que nos comentaba también el Representante del PRI, vamos a clarificar también las siguientes versiones del informe, las actividades de difusión.

Me parece que hay una estrategia que se está presentando de manera muy relevante en el mes de diciembre, enero y con mayor fuerza durante febrero y marzo, que ya es la etapa de cierre, a veces por los cortes de información que se presenta no nos permite presentarla con mayor detalle, pero lo que le ofrezco justamente es poder ampliar de mejor manera la información en los informes subsecuentes. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Igualmente para sumarme a la preocupación manifestada por la representación del Partido Acción Nacional, yo creo que, primero, este informe, como sabemos, sube al Consejo General el próximo 5 de enero.

Creo que es importante tener gráficas de realmente cuáles han sido la cantidad de solicitudes, en qué etapa van. En esta etapa de la dictaminación a mí me interesaría que se aclarara qué es lo que se va a dictaminar de las que ya se recibieron como solicitudes, tanto de

SIILNERE, de SIVE y de SIIAVE, que es lo que falta para que ya las podamos dar por validadas.

Y sí también me extraña mucho estos números que, bueno, al final de dos mil 587, como se decía, son 56, de dos mil 250 son dos mil 113, en fin, estos números que creo que sí entiendo que están en la etapa de revisión, pero hay que poner, desde mi punto de vista, en el informe qué es lo que se está revisando para saber si sí van a poder ser solicitudes válidas o no van a ser solicitudes válidas.

Y la otra parte del SIAVE entiendo que son los que están tramitando su credencial justamente en este periodo en los Consulados y que solamente basta con firmar que ya se recibió la credencial para que los demos de alta en la Lista.

Entonces, hay que aclarar qué más se tendría que hacer ya para darlas por válidas.

Desde luego coincido en que son números bajos hasta ahorita, habrá que ver ya, cuando se presente el Informe en enero, cómo terminó el año.

Hay que recordar que vamos a la mitad del período, faltan todavía tres meses y desde luego es compromiso no solamente de esta Comisión sino de las áreas involucradas en todo lo que es la difusión del voto en el extranjero, que estos números obviamente se incrementen y mejoren.

Creo que el Informe es valioso porque nos da también el dato de qué países se están registrando; esto es importante pues no tenemos ninguna situación que nos alerte respecto de países en que pudiera ser extraño que hubiera muchos mexicanos registrándose, como puede ser el caso de Rusia, en que por supuesto esto no es cierto, no se da.

La mayor parte de estos son de Estados Unidos y tenemos también, de los países de Europa, a Alemania, España y Francia, lo cual es algo natural y así se ha dado también en las Elecciones Presidenciales pasadas.

Entonces, yo pediría solamente que en este Informe pudiéramos ver con gráficos realmente cómo vamos y qué es lo que falta por dictaminarse, señor Secretario, por favor.

Gracias. ¿Alguna otra intervención?

De no ser así, entonces daríamos por recibido el Informe y pediría que se votara la recepción del mismo, si no tienen inconveniente, para poderlo subir al Consejo General el próximo 5 de enero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeros, les consulto si aprueban el Informe que se acaba de presentar. Si es así, les ruego levantar la mano. Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Si me permiten, muy brevemente, señor Presidente, quisiera mencionar que el diseño y contenido de los materiales que conforman el Paquete Electoral Postal sobre-PREP, sobre-Postal Voto, sobre-Voto y el instructivo para votar desde el extranjero, cumplen con los estándares exigidos por la Legislación Electoral y los Acuerdos emitidos por el Consejo General, tanto para las Elecciones Federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senaduría de la República, como las Elecciones Locales Coincidentes con la Federal para elegir la Gobernatura de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, la Jefatura de la Ciudad de México y la Diputación Local por el Estado de Jalisco.

Perdón, una disculpa, pues me están aclarando algo.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Sí, adelante. Regresamos al punto 5. Ya son fechas navideñas y prácticamente se entiende esto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Una disculpa, Presidente. Estaba yo dando cuenta del punto 6 pero la verdad es que lo que corresponde es dar cuenta del punto 5, que tiene que ver con los resultados del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Al respecto le comento, Presidente, Consejeros, Representantes, que al 15 de noviembre se recibieron 19 proyectos de organizaciones de la sociedad civil con operación en los Estados Unidos de América para realizar actividades de promoción del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

De estos proyectos, 15 cumplieron los requisitos establecidos en las reglas de operación y las bases de la Convocatoria de Concurso.

Para la evaluación de estas propuestas, la Comisión, esta Comisión creó un jurado dictaminador, integrado por las doctoras Xóchitl Bada y Eunice Rendón, así como el doctor David Maciel, además integramos también este Comité los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y un servidor.

El jurado dictaminador evaluó cada uno de los proyectos, y el pasado 13 de diciembre en Sesión Pública, con la presencia del Consejero Enrique Andrade, se emitió el dictamen final, que contempla siete propuestas ganadoras. Cada proyecto de promoción se implementará en alguna de las siguientes regiones en que se dividió nuestro vecino país del norte: tres proyectos para la región Oeste de Estados Unidos, tres para la Región Medio Oeste-Noreste y el restante para la Región Sur.

Finalmente, les informo que los resultados del concurso están publicados en el portal [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) desde el pasado 15 de diciembre. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario. Bueno, antes de poner a su consideración este punto, igual, agradecer la presencia en el jurado calificador de la doctora Xóchitl Bada, de la Universidad de Chicago; de la doctora Eunice Rendón, del doctor David Maciel, de la parte de California,

del Director Ejecutivo de Capacitación, Educación Cívica y del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Secretario Técnico de esta Comisión, que fueron los que integraron el jurado dictaminador de este concurso.

Como ustedes saben, este es un esfuerzo que hace el Instituto precisamente para solicitar el apoyo de los líderes de las comunidades migrantes en Estados Unidos, y también que nos acompañen en distintas acciones, que empezarán a partir de enero para incrementar la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, principalmente de enero a marzo.

Reconocer —como se dice— en este punto los proyectos ganadores, que fueron siete: tres de la región oeste, tres de la región del medio oeste y noreste de Estados Unidos, y uno de la región sur.

Nosotros pensamos que los proyectos presentados ayudarán al Instituto Nacional Electoral para promover el voto de los mexicanos en el extranjero.

Estaría a su consideración el Informe. El representante del PRI, por favor.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Gracias. Reiterar que la promoción del voto sea neutra, que se cuide mucho esa parte, que se garantice que no van a promover el voto de ninguna manera; bueno, no de ninguna manera, sino enfocado a algún partido político.

Nos parece que si son los ganadores, deben de tener conciencia de esto, pero sí debemos de cuidar que esto así suceda.

Aparte preguntar: ¿cuáles fueron los criterios para asignación?

Si vemos que hay tres zonas, nos parecería que la zona más poblada, desde nuestro punto de vista, debería de tener tres; y la zona siguiente debería de tener dos y la otra zona también debería de tener dos.

Si es por población, si el criterio es por población y la región tres sur es la menos poblada, nos parecería que es correcto. Pero si no es así, debería de haber habido un criterio para equilibrar el número de asociaciones que

van a promover el voto en cada una de las regiones para que se equilibre precisamente esta promoción, porque de no ser así, pues sí vemos que tanto la región oeste como la medio oeste, noreste, tienen tres y la región sur tiene solo una.

Sí nos gustaría cuáles fueron los criterios para la asignación de estas asociaciones que van a promover el voto en los Estados Unidos. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** ¿Alguna intervención adicional? Señor Secretario, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias, Presidente. Primero, compartir por supuesto con todos ustedes, en lo particular me parece que hay que resaltar lo inédito de este ejercicio. A mí me parece que por primera vez vamos a tener presencia en estas regiones de manera permanente durante la etapa más crítica del periodo de inscripción. Creo que eso es algo relevante, nunca había ocurrido.

Las propuestas que recibimos, estas 19 propuestas, la verdad es que 15 propuestas yo estoy convencido que eran valiosas, eran propuestas planteadas con un ánimo realmente de aportar al proyecto, con un ánimo de materializar este anhelo o reclamo de alguna manera que había habido de las organizaciones de participar más activamente en este tipo de proyectos.

Se definieron matrices de evaluación, todo esto está disponible en el portal, está la matriz en donde vienen estas 15 propuestas. Primero que nada se hizo un filtro, han ciertos requisitos legales que tenían que cumplir, que tengan un registro fiscal aquí en México, etcétera.

Esto cuatro organizaciones no pasaron este primer filtro por más que desde el punto de vista normativo o administrativo. Y sobre el universo de las 15 restantes, se hicieron primero que nada una matriz de evaluación, los cinco integrantes del Comité de manera anónima, hay que decirlo, cada una de las propuestas fue hecha llegar a los integrantes del Comité sin ninguna vinculación directa a la agrupación.

El modelo estuvo pensado justamente para que cada proyecto fuera anunciado con un seudónimo y fuesen evaluadas en sus méritos cada una de las propuestas con una matriz que también sacó en el propio Comité.

Y de manera general, pues obviamente lo que se valoró fue que las propuestas tuviesen objetivos claros, es decir, cómo pensaban llevar a cabo esta promoción, esta difusión del proyecto, establecer los objetivos de manera muy clara, tener que las propuestas tuvieran una viabilidad técnica, jurídica y operativa. Había algunas propuestas, hay que decirlo, bastante ambiciosas desde el punto de vista de cobertura, pero también había que evaluar que lo que estaban proponiendo ellos en materia de difusión en los tiempos que restan del proyecto y los recursos asociados pues realmente fuese posible llevarlo a cabo.

Se valorarán los alcances, ya lo decía yo, el impacto social de estas propias propuestas, se generaron con esto, decía yo, unas matrices de evaluación las cuales fueron requisitadas por cada uno de los integrantes del Comité y al final pues fue una valoración matemática, numérica, la que más puntos obtuvo pues fueron justamente las propuestas ganadoras.

Toda esa información está pública, está justamente en la lista, en la liga que les mencionaba yo y, por supuesto, lo que el Comité valoró y dictaminó en la sesión del 13 de diciembre pasado, era justamente lograr un consenso entre los integrantes del Comité sobre las propuestas idóneas.

Como ustedes recordarán, el modelo se tenía previsto una bolsa de recursos, una bolsa de recursos, me parece que las propias propuestas al tener en cada una de ellas un monto estimado o un monto con el cual ellos consideran pueden llevar a cabo sus actividades, pues esto nos permitió también que hubiese siete ganadores, no dos, no tres, no cuatro, sino que esto también fue en función de que los de mayor puntaje obtenían recursos en función de lo que ellos estaban solicitando y así hasta agotar la bolsa de recursos disponibles.

Entonces, creo que también el hecho de que sean siete asociaciones y no un primero, segundo o tercer lugar, nos permite también, creo, tendríamos un mayor alcance finalmente en la difusión de estos resultados.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Por supuesto, decir que esta Comisión dará seguimiento a los trabajos que realice cada una de las organizaciones que van a participar junto con nosotros en la promoción de las que resultaron ganadoras en este concurso y que se estará vigilando, desde luego, que esta promoción sea imparcial totalmente, que solamente es la promoción de registro, en su caso, y de voto, sin ninguna otra consideración.

El señor Representante del PRI, en segunda ronda, por favor.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Gracias. De lo que nos comentan, pues se desprende que el criterio fue la puntuación y se corrió el riesgo de que en una sola zona pudieran quedarse las mayores puntuaciones y dejar a las otras zonas sin representación de la promoción del voto.

Nos parece que sí debería de haber habido algún criterio con respecto a cuántas les va a tocar a cada una de las zonas para tener un equilibrio de la promoción del voto. Nos parece que ese debería de ser un criterio que debiera estar presente. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor representante. ¿Alguna otra intervención? Muy bien.

Bueno, la verdad es que además, también coincidió en que justamente es donde se tiene el registro de mayor población de mexicanos en Estados Unidos, que es justamente en la parte oeste, en donde está California y los otros Estados; la parte noreste, que corresponde básicamente a la ciudad de Chicago y Nueva York y en la parte sur, que es el Estado de Texas, donde sin haber sido un criterio -como ya explicó el Secretario Técnico- pues coincidió en que sí serán proyectos que estarán incidiendo en donde hay más población de comunidad mexicana en Estados Unidos.

Adelante por favor, señor Secretario, con el siguiente punto y daríamos por recibido este Informe. Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Presidente, ahora sí corresponde el punto relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Anticipaba yo algunos de los temas y simplemente quisiera resaltar, señor Presidente, si me permite, que finalmente lo que tenemos es que esta Comisión aprueba y ponga a consideración del Consejo General las especificaciones técnicas de cada uno de los materiales, las cuales consideran medidas de seguridad y control, así como la presentación de cada uno de los prototipos que se deberán producir para su distribución y entrega a domicilio proporcionado por cada ciudadana y ciudadano que reside en el extranjero y que ha decidido inscribirse y votar en las próximas Elecciones.

En relación con las boletas electorales de las Elecciones Federal y Locales, su diseño y demás especificaciones ya fueron aprobadas por el Consejo General y por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el pasado 5 de octubre.

Es importante señalar que los Organismos Públicos Locales participaron activamente en la definición de los diseños y contenidos de los sobres-voto y en el instructivo para votar de las Elecciones Locales en sus respectivas entidades federativas.

Hay una adenda, Presidente, que me gustaría -si me lo autoriza- distribuir y que pretende simplificar el resolutivo tercero, el punto de acuerdo tercero, en el sentido de que sea la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Electores quien informe mensualmente a la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero acerca de las actividades de revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los documentos y materiales electorales a que se refiere este proyecto.

Esto en virtud de que la redacción que se distribuyó nos involucraba a las dos Direcciones —a DEOE y a nosotros— y creo que es la DERFE la que debe de realizar estas actividades de manera concreta. Es cuanto, Presidente.



**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido. Representante del PRI, por favor.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Yo tengo una pregunta: En la página 23, en el inciso sexto, se dice: "información sobre las plataformas políticas y las propuestas de las candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones".

¿Esta información es a propuesta de las representaciones políticas o es a propuesta de ustedes?

Nos parece que los partidos políticos debemos de tener la oportunidad de, en base a nuestras plataformas, presentar esta información, la información que consideremos que es más importante para los ciudadanos en el extranjero.

Y nos parece que sí se tendría que poner a consideración de los partidos políticos esta información que se va a enviar a los mexicanos residentes en el extranjero.

Por otra parte, consideramos que no está de más, también en esa misma página, donde dice: "por parte del INE, en el inciso a) por parte del INE, que se incluyera para la Elección Federal", y en la siguiente página, en el inciso b), que dice: "por parte del OPLE para las Elecciones Locales".

Nos parece que esto daría claridad sobre qué es lo que va a hacer tanto el INE como los OPLES para el caso del paquete electoral postal. Sería cuanto. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Representante. Yo en esta parte de las aclaraciones del inciso a), inciso b) no tengo ningún problema. Tendría la palabra el Consejero Marco Baños, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Gracias, Presidente. Bueno, sobre lo que está señalando el representante del PRI, me parece que tienen cierta razón, creo que ellos

deberían de definir la información que en términos de la plataforma y de otros instrumentos que tienen los partidos, desean que se le allegue al ciudadano.

Sólo pondría yo una condición, que consiste en que si no lo entregan en cierto plazo, nosotros definamos esa información, porque no podríamos retrasar la entrega de los paquetes a los ciudadanos; entonces sí creo que sería un esquema de coordinación entre los partidos políticos y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que pudiera quedar esa información en cierto momento, no tengo ahora una previsión de fecha, pero creo que la Dirección sí lo podría establecer, y que si hay intención de los partidos de hacer esta información, pues esté.

Ahora, no sé si todos estén en la misma lógica, si no es así, entonces los partidos que lo manifiesten para que nosotros integremos esa información.

Si el PRI tiene esta pretensión, no tengo problema con que se integre así. Si, por ejemplo, por decir algo, el PRD decide que nosotros integremos la información, igual, pero creo que sería importante que manifestaran esa situación.

Y respecta de la adenda al punto 6, que tiene que ver con la modificación de la redacción original respecto de que sea la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la que se haga cargo de darle conocimiento a la Comisión correspondiente sobre la integración de los paquetes, no tengo problema que sea la Dirección del Registro, dado que me parece que es un tema que atraviesa básicamente por las facultades de esta Comisión y de la Dirección Ejecutiva del Registro.

Sólo busquemos un mecanismo para que en alguno de los informes que tengamos en la Comisión de Capacitación, coordinadamente presentemos quizá el mismo documento de informe que se presenta a esta Comisión y con eso podamos cumplir la totalidad de las responsabilidades que le tocan a aquella, que es realmente, no digo marginal, pero sí tangencial a lo que hace esta Comisión.

Y recordemos que la estrategia la aprobamos allá, entonces no quisiera dejar de incumplir algún apartado de la estrategia. Entonces, preferiría que, siendo pragmáticos, sea la Dirección del Registro, pero al mismo

tiempo sea la Comisión del Voto quien supervisa estas actividades y busquemos solo un mecanismo de complementar con la misma documentación, el mismo informe a la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral. Eso sería, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muy bien. Señor Consejero, muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? El representante del PRI.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Nos gustaría que nos dijeran cuántos caracteres debería de tener la información, cuánto texto vamos a poder incluir. Y si tienen ustedes una propuesta, pues la analizaríamos y si estamos de acuerdo por supuesto que la calomearíamos o, en su caso, le haríamos las modificaciones correspondientes. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños. Adelante, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Es un buen punto el que menciona el maestro Justo, pero yo diría que la información impresa debe estar en proporción en las características del envío, ¿sí me explico?

No vamos a mandar los 20 tomos de la plataforma de un partido o de todos los partidos. Se me hace que ni siquiera tendría un efecto práctico en lo que ustedes quieren hacer.

Si es algo impreso, creo que sí valdría la pena definir las características como bien señala el representante. Pero si los partidos, por ejemplo, deciden enviar algunos documentos en una USB o en un CD, tampoco le veo problema. Eso no tiene ni peso ni problemática en la incorporación al paquete.

Entonces, podemos jugar con esas modalidades.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Consejero. Señor Secretario, para hacer algunas aclaraciones al respecto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Incluso son varias las opciones que tenemos.

Nosotros habíamos pensado realmente poder poner la liga, que ustedes nos dijeran una liga de algún portal en donde ya tienen toda la posibilidad de tener la información en extenso, es decir, todas las campañas, audios y videos, y nosotros hacerle llegar al ciudadano la liga que ustedes nos indiquen en donde tienen toda la información. Eso era lo previsto.

Sin embargo, me parece que podemos valorar este tipo de propuestas, de anexar alguna documentación.

Nos comentan nuestros compañeros que estuvieron en el 2012 que el uso de discos compactos llegó a generar algunas problemáticas en los envíos en cuanto a las aduanas que de repente les generaban ahí algún resquemor el envío de este tipo de materiales.

Pero yo coincido con el Consejero Baños, me parece que podemos buscar estas alternativas. Lo importante es que el ciudadano tenga una referencia ya sea en el propio sobre que vaya a contener la información o que tenga la información a dónde dirigirse para poder conocer de manera mucho más amplia la plataforma de cada una de las fuerzas políticas.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Antes de darle la palabra al Consejero Marco Baños, igual coincido que todavía es algo que se puede determinar junto con los partidos que cuál es el material que conviene o que resulta más conveniente tanto para los partidos, como para el Instituto de enviarle al ciudadano.

Tenemos la ventaja de que ya ahora con redes sociales, portales de internet, etcétera, no es tan necesario como fue en las primeras elecciones de 2006 y 2012, enviar prácticamente sin CD que contenían las plataformas de los partidos. Creo que ahora ya habría otra forma para así generar un voto informado, pero sin afectar el tamaño, los pesos, etcétera, del sobre-

voto que se tiene que enviar y más existiendo este riesgo, como se ha dicho, en las aduanas, de que si se tiene algún material que resultara más pesado e inconveniente podríamos detener incluso la llegada de este sobre.

Apoyaría entonces, que se siguiera viendo y deliberando con los partidos qué es lo mejor para mandar al ciudadano. Adelante, Consejero Marco Baños.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Creo que es ya en la riqueza de la discusión colectiva pues evidente que tenemos como ya una estrategia más integral. No tengo problemas, creo que no son excluyentes unas de otras, sino más bien complementarias.

Entonces, ya sobre esa base la ruta es consultar a los partidos si quieren diseñar esa información. Los que digan que no, que lo manifestaran expresamente y nosotros decidimos ese punto.

No me centraría sólo en la liga, porque la liga sería restrictiva de los que no tengan acceso a internet. Entonces, preferiría algo más integral, tomando en cuenta todas las opciones que se plantearon.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, Consejero. De acuerdo, por supuesto, también. ¿Alguna otra intervención? Consejero Benito Nacif, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, integrante de la Comisión.-** Muchas gracias. Muy brevemente. Yo estoy de acuerdo con el Consejero Baños y también con lo que usted ha dicho, Consejero Andrade.

El método que hemos utilizado en el pasado, por ejemplo, como el lector de discos compactos, la verdad es que ya ahora muchas computadoras ni siquiera traen lector de disco compacto

Añadir un USB puede resultar bastante caro. Entonces, pensar alguna combinación de algo impreso que vaya incluido dentro del sobre y la liga de algún esquema de difusión también de visita a nuestra página de

internet, porque aunque sea también de gente que no tiene acceso a internet vía una computadora, mucha gente tenía que hacerse de internet vía un teléfono celular. Lo podemos analizar con cuál es la forma idónea de promover el voto informado, sin tener que desde ahora casarnos con una sola de las alternativas.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Consejero. Consejero Baños, una moción, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Igual, de acuerdo con el Consejero Nacif, sólo me queda la duda de que ya esas cosas de las USB pues ya hasta las regalan, o sea, no creo que sean tan onerosas, pero está bien, o sea, no tengo problemas con que se encuentren las opciones.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Consejero. Pues buscaríamos las mejores opciones entonces, si le parece.

Por favor, señor Secretario, tome la votación, nada más con la sugerencia de que se retome la propuesta del Representante del PRI, del inciso a) y del inciso b) que señaló para Elecciones Federales y Locales. Y también recibimos de la Consejera Adriana Favela algunas observaciones de forma que pediría que se incorporaran, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí, Presidente. Consejera y Consejeros Electorales, consulto si aprueban el Proyecto que nos ocupa. Si es así, les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Continúe por favor, señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto es el relativo a la Relación de Solicitudes y Compromisos en esta sesión. Si me permiten, lo haré de una vez.

Básicamente tenemos, más que compromiso, esta petición que hizo el Consejero Baños de que el Informe que se presentó en el punto anterior, que es producto del punto tercero de este Proyecto de Acuerdo, también sea presentado a las Comisiones Unidas. Básicamente es ese el único que tenemos anotado, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Muy bien, pues muchas gracias por su asistencia. Siendo las doce y doce, damos por concluida esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Muchas gracias por su presencia, su asistencia y su colaboración. Tengan muy buenos días, gracias.

-----oo0oo-----